



cial del Curso de ganado caballar y mulas acordado en sesion anterior.

Correspondencia.

Por dicho Sr. Presidente tambien se manifestó que tambien de cumplimiento la circular del Excmo. Gral. Gobernador Civil de la provincia no. 2378, sobre reunion de un Estado en que consten los nombres del nuevo Ayuntamiento y junta de asociados con expresion de los cargos que han obtenido.

Contabilidad.

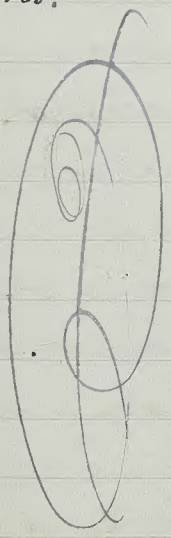
Tambien manifiesta haber realizado los servicios del 2.º trimestre del año actual en todos los ramos de esta administracion Municipal.

Fiesta rana.

Del mismo modo se ha dado cuenta a dicha primera autoridad provincial del programa de festejos ordenado por el mismo con motivo de conmemorar el dia señalado para la fiesta de la Rana.

Descubiertos y recaudacion de consumos por reportes.

Por el Sr. Presidente se da cuenta de un estado resumen que comprende el cargo y datos, previos de cobranza y otros antecedentes llevados a efecto entre el Ayuntamiento saliente y el agente Ejecutivo don Juanquin Barquero Barquero, procedente de Repartimiento de Caminos, Utilidad y Guardia desde el año 1910 al 1922-23, en que a dicho resumen general se observa un saldo en contra de dicho agente Ejecutivo de novecientos, sesenta y una pesetas con siete centimos y que aparece en el mismo documento haberes ingresados en estas Areas Municipales en veintinueve de septiembre ultimo cargados y carta de pago no. 11.



Por el Concejal don Juan Moreno Peralver y en virtud a la anterior mocion expuesta por su Presidente, manifiesta: Que no está dispuesto a ser responsable de cuantos actos, pagos y cobros, como de contratos que se hagan llevados a efecto por anteriores Ayuntamientos, pues solo lo será de

